

CEIIG

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL LOGRO DE LA
IGUALDAD DE GÉNERO

Septiembre, 2020

**Invisibles, invisibilizadas y desaparecidas
La realidad de las mujeres en México**

Emma Trejo Martínez

Autora

Artículo de Interés

El 25 de septiembre de 2020 el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública informó en números la situación de violencia que viven las mujeres en el país. Mes con mes desde el año 2015 puntualmente se presenta la información desagregada a nivel nacional y estatal, desafortunadamente los números de la violencia hacia las mujeres pocas veces van a la baja.

Las cifras son poco halagadoras, en cinco años los feminicidios se han incrementado en 127.0% y los homicidios dolosos cometidos contra mujeres 65.94%. Y por si alguien tiene alguna duda puede revisar los casos de violencia contra mujeres y niñas contenidos en los rubros: incidentes de violencia contra la

*Entre la oscuridad
Entre quejidos y gritos
Y una extensión de dolor se prolonga
Quitándole el alimento a la esperanza.
Te he perdido,
Te he perdido.
(fragmento de Un poema a la mujer invisible)*

mujer, abuso sexual, acoso y hostigamiento sexual, violación, violencia de pareja, violencia familiar, lesiones dolosas y violencia de género en todas sus modalidades distintas a violencia familiar.

En suma, podemos observar que las muertes violentas contra las mujeres han aumentado en 77.6% en cinco años.

La violencia contra las mujeres y las niñas es una de las violaciones de derechos humanos más extendidas, históricas, persistentes y devastadoras.

Esta violencia es causa y efecto de la desigualdad y la discriminación de género y forma parte de un continuum de violencia que de manera regular y sistemática viven mujeres y niñas en todos los ámbitos y etapas de sus vidas, y que está enraizado en los modelos culturales sexistas.

La época de pandemia por el Covid- 19, cuarentena y confinamiento no solo no han disminuido la prevalencia del delito, sino que lo ha exacerbado, se ha demostrado, casi sin querer, que la violencia hacia el interior de las familias es real y peligrosa para las mujeres de todas las edades. Las parejas y los convivientes, son quienes desafortunadamente, más violentan.

La Organización de las Naciones Unidas alertó desde el principio de la pandemia que “en el contexto de emergencia aumentan los riesgos de violencia contra las mujeres y las niñas,

especialmente violencia doméstica, debido al aumento de las tensiones en el hogar”¹

Las cifras también muestran que el confinamiento limitó la movilidad de las mujeres y provocó que convivan más tiempo con los agresores en una misma espacialidad.

Por su parte el Registro Nacional de Personas Extraviadas y Desaparecidas², informa que, en México, en la última década, se ha registrado más de 32 mil casos de personas desaparecidas. Por rango de edad hay desaparecidas y no localizadas, 5 mil 397 niñas y adolescentes de entre 15 y 19 años de edad, 2 mil 275 entre los 20 y 24 años, y 2 mil 30 entre los 25 y 30 años de edad, y que en el primer semestre de 2020 se registraron 2 332 personas desaparecidas y no localizadas.

¹ <https://www.bbc.com/mundo/noticias-52009140>

² personasdesaparecidas.org.mx

El 13 de julio de 2020 la Secretaría de Gobernación presentó el informe sobre Búsqueda, Identificación y Versión Pública del Registro de Personas Desaparecidas, las cifras presentadas, al igual que las del Secretariado son evidencia de la violencia que sufren las mujeres.

Todos los días, las redes sociales se activan con la denuncia de la desaparición de alguna mujer conocida, familiar, hija, esposa, madre, vecina, etc. Las ordenes de restricción en México no sirven para nada y de eso tenemos muchos ejemplos.

El 6 de marzo de 2020 la ONU hizo un llamado a México para escuchar a las mujeres que clamaron justicia el 8 de marzo, no en las leyes, ya que se ha legislado, sino en la procuración de justicia en la que no se ha actuado como se debiera.

Las leyes que protegen a las mujeres en México, son entre otras: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Código Civil Federal, el Código Penal Federal, la Ley

General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley General de Víctimas y todas sus homologas en la legislación estatal no han sido suficientes para detener toda la ola de violencia contra las mujeres.

Se ha reconocido que México desde la adopción de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing ha tenido logros en el avance hacia la igualdad entre mujeres y hombres, pero no podemos presumir de que haya alcanzado la seguridad y una vida libre de violencia para su población femenina.

Organizaciones internacionales, como la ONU, han llamado a México a hacer un balance de los progresos y reducir las desigualdades persistentes con acciones más certeras y decisivas, poniendo atención urgente a la creciente violencia contra todas las mujeres.

En 2012 se incluye el tipo feminicidio en el Código Penal Federal como la manifestación más extrema de la violencia que viven las mujeres y las niñas. En América Latina y el Caribe se ubican 14 de los 25 países con mayor número de feminicidios en el mundo. En México más de 10 mujeres son asesinadas diariamente.

Debemos hacer notar el importante papel de los medios de comunicación en este fenómeno social, cambiar su óptica es fundamental para evitar la difusión de estereotipos negativos hacia las mujeres y las niñas. Es necesaria la ética periodística para evitar se propaguen las imágenes de las víctimas y de los victimarios que provoquen que la justicia quede con las manos atadas, recordando el caso de Ingrid Escamilla, así como a implementar principios de coberturas informativas sobre la violencia género que eviten su revictimización.

Es muy loable que las organizaciones internacionales se hayan solidarizado con México y sus organizaciones y movimientos sociales que promovieron las manifestaciones y el paro nacional #UnDíaSinNosotras del 8 de marzo y con las legítimas demandas del movimiento feminista en México. Sin embargo, hace falta que la sociedad mexicana en todos sus niveles, estratos, incluido el Ejecutivo, también se solidaricen con las mujeres y las niñas.

CELIG
H. Cámara de Diputados
LXIV Legislatura